

*[Handwritten signature]*

# ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA, DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PROGRESO DE OBREGÓN, HIDALGO. PERIODO 2024-2027.

Siendo las 20:40 veinte horas con cuarenta minutos, del día Martes 03 de Diciembre del año 2024, en Sala de Cabildo, de manera presencial, inicia la Sesión de Cabildo de la Asamblea Municipal del Municipio de Progreso de Obregón, se encuentran participando los ciudadanos, Ing. Lorena Estrada Flores, Presidenta Municipal Constitucional; Síndica Propietaria, C. Honorina Hernández Juárez, y los Ciudadanos Regidoras (es), Xitlali Arteaga Pérez, Francisco Xavier Cadena Gómez, Micaela Soraida Gálvez Juárez, José Luis Hernández Uranga, María Guadalupe Martínez Rodríguez, Auria Pérez Olivares, Martina Cerón Jiménez, Esther Eslava Montoya y Armando Cuenca Monroy; así como la Secretaria General Municipal, Lic. Araceli García Pérez, para dar inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria Pública de fecha 03 de Diciembre del año 2024, bajo el siguiente orden del día:

Orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaración de Quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2024. Con fundamento en los Artículos, 56 Fracción I, incisos f) y s), 70 y 71, 95 Quinquies Fracción IX, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y Artículos 22,23, y 24 del Reglamento Interno.
- 4.- Clausura de la sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO:** Se tiene la participación de los once integrantes de la H. Asamblea Municipal, por lo que la Ing. Lorena Estrada Flores, Presidenta Municipal Constitucional, declara que existe Quórum legal, y siendo las 20:40 (veinte horas con cuarenta minutos), queda Instalada la Asamblea y se abre la Cuarta Sesión Extraordinaria Pública, del día martes 03 de Diciembre del año 2024, y todos los acuerdos aquí vertidos son válidos conforme a los preceptos legales que facultan a las autoridades municipales.

**PUNTO NÚMERO DOS:** Aprobación del Orden del día, después de su lectura se somete a votación:

A continuación, se somete a votación el orden del día:

Votos a favor: 11 (once).

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Ninguno.



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Se informa a esta Presidencia que se aprueba por unanimidad el orden del día, con (once) votos a favor.

Sentido del voto a favor a cargo de la Ing. Lorena Estrada Flores, Presidenta Municipal Constitucional, Síndica Propietaria C. Honorina Hernández Juárez, y los C.C. Regidoras (es), Xitlali Arteaga Pérez, Francisco Xavier Cadena Gómez, Micaela Soraida Gálvez Juárez, José Luis Hernández Uranga, María Guadalupe Martínez Rodríguez, Auria Pérez Olivares, Martina Cerón Jiménez, Esther Eslava Montoya y el regidor Armando Cuenca Monroy.

Agotado este punto pasamos al siguiente:

**PUNTO NÚMERO TRES:** Presentación para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Cuarta Modificación al Presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2024. Con fundamento en los Artículos, 56 Fracción I, incisos f) y s), 70 y 71, 95 Quinquies Fracción IX, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y Artículos 22,23, y 24 del Reglamento Interno.

Para hacer la exposición de este tema, el pleno de esta asamblea se autoriza el uso de La palabra al tesorero municipal L.A.E. José Emmanuel Mejía Hernández: quien manifiesta cual es el saldo en los bancos de cada uno de los fondos como lo estipula en el primer cuadro del Anexo.

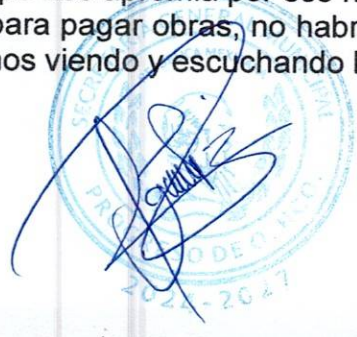
En los anexos de esta acta se desglosan cada uno de los fondos que disminuyen y en donde se aplican, terminada la intervención del tesorero Municipal, Hacen uso de la palabra los integrantes de la Asamblea Municipal, en el siguiente orden:

Ase uso de la palabra la Sindica Propietaria Honorina Hernández Juárez, quien manifiesta que por la premura únicamente se aprobara el punto de los temas laborales para el pago de los cuatro policías, ordenado por los tribunales, y que haciende aproximadamente a ochocientos mil pesos y que lo demás lo hagamos en una mesa de trabajo en la Comisión de Hacienda, para que quede bien definido.

Hace uso de la palabra la Presidenta Municipal Constitucional, Ing. Lorena Estrada Flores, quien manifiesta que previo a esta reunión se realizaron trabajos en los que se tocaron temas como el drenaje de la calle Tito Estrada es urgente la modificación para que el fondo general de participación se ubique el dinero de las obras que vamos a ejecutar, en este momento los proyectos están subidos a la plataforma y no se aprueban y no hay dinero para que esas obras puedan ser sustentadas, en el tema de la feria es igual no se pueden dar anticipos porque el presupuesto no alcanza , lo del pago de los laudos también urge , por eso llegamos a esta reunión el tiempo nos apremia por eso no la llevamos a la comisión, porque si no se hace hoy, no hay para pagar obras, no habrá feria y no habrá para pagar a los policías, todo esto que estamos viendo y escuchando lo



Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in blue ink at the top right.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

vimos en las mesas de trabajo, únicamente lo que no se vio fue el pago de los laudos porque son recientes, es cuánto.

Se concede el uso de la palabra a la Regidora Auria Pérez Olivares; quien manifiesta que para ella han sido muy útiles y de muchas horas provechosas las mesas de trabajo y he asistido con gusto dando su tiempo y teniendo inclusive la oportunidad de votar, y cuando yo leí la agenda que me envió el oficial mayor me quedaron tres dudas cuanto hay ahora, cuanto se quitó y cuanto se aumentó, y tenía pensado preguntarle contador y veo que no fue necesario muchas gracias por ello , por otra parte el aguinaldo para los trabajadores es ley no es si gustas o no darlo, sino gobierno te lo regresa sino tendrás problemas tú, la presidenta y la sindico, y que de acuerdo a la ley puede ser una quincena , cuarenta y cinco días o la parte proporcional y que bueno que se acordaron de todas las personas más vulnerables que laboran en este ayuntamiento como son los que menos ganan. Por otro lado, los laudos son un problema general a nivel estatal me queda claro y hay que atenderlo, por último en caso de no aplicar el recurso, porque además de que las carpetas de obras ya se subieron por lo tanto no podemos esperar más días, y apelo por el cariño que le tenemos a progreso, es cuánto.

Se otorga el uso de la palabra a la Regidora, Xitlali Arteaga Pérez, creo que estamos muy repetitivos de este tema, y es una urgencia por así decirlo ya es algo que tenemos que cumplir, con respecto al recurso que se va a direccional a otras partes yo tengo entendido que no es algo improvisado creo yo se analizó en las áreas donde hace falta y claro será bien aplicado , aunque en su aplicación no queda muy claro en que se va utilizar, por lo que pido nos pudiera explicar un poco contador, es cuánto.

Se concede el uso de la palabra a la Regidora Micaela Soraida Gálvez Juárez; En el caso de los laudos en su momento me pregunto qué paso aquí ahorita me hablan de cuatro laudos con un monto de ochocientos mil pesos, me quede sorprendida y por otra parte abogo para que este fin de año se les entregue aguinaldo a los trabajadores más desprotegidos del ayuntamiento, que son los albañiles que trabajan en las diferentes obras y actividades del municipio.

Se concede el uso de la palabra al Regidor Armando Cuenca Monroy; quien manifiesta que quiere decirles que considero importante que en este momento la información se nos brido y hoy que pretexto ocupamos para decir no, para decir hay que hacer otra mesa de trabajo, para decir hay que hacer otra reunión, cuando se nos turnó la información nosotros ya la plática y analizamos y platicamos, con la maestra Auria, y únicamente estábamos pendientes en que no se aumentara en la partida de los sueldos cosa que así fue y estamos de acuerdo, en ese sentido de forma y fondo creo yo se está cumpliendo hacia donde se deben redireccionar los recursos yo estaría en contra si esa modificación se utilizara para cosas frívolas, como en otro municipio que compraron unas sillas carísimas, yo creo eso no es prioridad yo creo aquí se está justificando cada uno de estos redireccionamientos, a temas de obra pública, ayudas sociales, la feria etc. Entonces para mí se está cumpliendo con esta prioridad, y espero que los proyectos de obra tengan que ver con algunas solicitudes previas, de los delegados y no porque el regidor armando cuenca la hubiera propuesto, por lo que ya se nos dio la información y una buena explicación y creo yo ya pudiéramos llevar a votación este proyecto, es cuánto.



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Agotada la discusión se somete el punto a la votación correspondiente.

*[Handwritten signature]*

NOMBRE Y CARGO	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	VOTO EN ABSTENCIÓN
ING. LORENA ESTRADA FLORES. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	•		
TC. HONORINA HERNÁNDEZ JUÁREZ. SINDICO PROCURADOR		*	
C. XITLALI ARTEAGA PÉREZ. REGIDORA UNO.	•		
C. FRANCISCO XAVIER CADENA GÓMEZ. REGIDOR DOS.			*
C. MICAELA SORAIDA GÁLVEZ JUÁREZ. REGIDORA TRES.		*	
C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ URANGA. REGIDOR CUATRO		*	
C. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ. REGIDORA. CINCO.			*
C. AURIA PÉREZ OLIVARES. REGIDORA	•		
C. MARTINA CERÓN JIMÉNEZ. REGIDORA	•		
C. ESTHER ESLAVA MONTOYA. REGIDORA	•		
C. ARMANDO CUENCA MONRROY. REGIDOR.	•		
VOTACIÓN TOTAL:	6	3	2

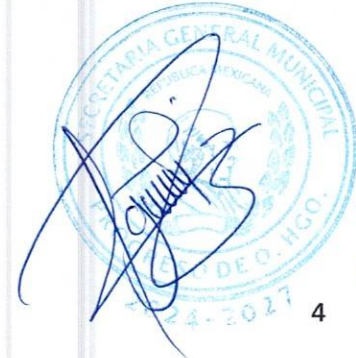
*[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]*

Informo a la Presidencia que se Autoriza y Aprueba, por Mayoría de votos(seis), la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, del Municipio de Progreso de Obregón Hidalgo.

Sentido del voto a favor a cargo de la Ing. Lorena Estrada Flores, Presidenta Municipal Constitucional, y los C.C. Regidoras (es), Xitlali Arteaga Pérez, Auria Pérez Olivares, Martina Cerón Jiménez, Esther Eslava Montoya y el regidor Armando Cuenca Monroy. tres votos en contra uno de la Sindica Propietaria Honorina Hernández Juárez y de los regidores (as), Micaela Soraida Gálvez Juárez Y José Luis Hernández Uranga, y dos abstenciones de los regidores (as), María Guadalupe Martínez Rodríguez, y Francisco Xavier Cadena Gómez.



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

**ACUERDO  
MAYORIA  
MPO/019/2024.**

Con fundamento los artículos, 56 fracción I, incisos f) s), 70 y 71, 95 Quinquies fracción IX de la Ley Orgánica Municipal, El Pleno de esta H. Asamblea Municipal, Aprueba por Mayoría la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos, Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Agotado este punto pasamos al siguiente:

**PUNTO NÚMERO CUATRO:** Clausura de la Sesión:

No habiendo otro asunto que tratar, la Ing. Lorena Estrada Flores, Presidenta Municipal Constitucional, declara que siendo las 22:56 horas con cincuenta y seis minutos, del día Martes 03 de Diciembre del año 2024, se clausura la Cuarta Sesión Extraordinaria Pública, de esta H. Asamblea Municipal de Progreso de Obregón Hidalgo. Periodo 2024-2027.

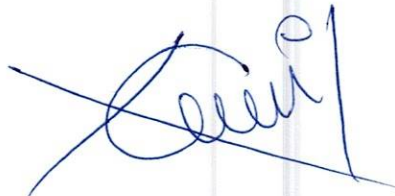
**FIRMAN AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.**


**ING. LORENA ESTRADA FLORES.  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL.**

---

**C. HONORINA HERNÁNDEZ JUÁREZ.  
SÍNDICA PROPIETARIA.**

REGIDORES.



---

C. XITLALI ARTEAGA PÉREZ.



---

C. FRANCISCO XAVIER CADENA GÓMEZ.

---

C. MICAELA SORAIDA GÁLVEZ JUÁREZ.



---

C. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ URANGA.



---

C. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.



---

C. AURIA PÉREZ OLIVARES.



---

C. MARTINA CERÓN JIMÉNEZ.



---

C. ESTHER ESLAVA MONTOYA.



---

C. ARMANDO CUENCA MONROY.



---

L.A.E. ARACELI GARCÍA PÉREZ.  
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

